



Compartiendo ideas
y conceptos

Actividad introductoria

introductoria

Conceptos de verdad, justicia y reparación

Esta actividad se propone analizar los conceptos de verdad, justicia, reparación y reconciliación y promover una reflexión acerca de la relación que existe entre ellos.

Técnica

Vamos a recurrir a una técnica llamada tormenta, torbellino o lluvia de ideas. En pequeños grupos o en plenaria, expondremos con la mayor libertad nuestras propias ideas sobre la verdad, la justicia y la reparación.

Objetivos

- Producir ideas originales o destacar aspectos relevantes sobre estos temas.
- Introducir la exposición de los conceptos de verdad, justicia y reparación partiendo de las ideas o preconceptos de las personas participantes.

Consignas de partida

La persona facilitadora planteará la pregunta: ¿Qué significan para ustedes la verdad, la justicia y la reparación? No se trata de dar una definición de diccionario, sino una palabra o pequeña frase que se nos ocurra.

Desarrollo

1. Cada uno de nosotros expresa una o varias palabras o frases cortas y concretas sobre la cuestión propuesta, con total libertad. Se recogen en un papelógrafo o pizarra, evitando las repeticiones.
2. Es preciso evitar toda actitud crítica hacia las palabras-frases que surjan.

3. Después de un tiempo breve (de cinco a ocho minutos) previsto para la “creación” de ideas, se pasa a considerar (ahora con sentido crítico y en un plano de realidad) el significado de las palabras expresadas.
4. Se van leyendo una por una y aclarando su significado, o debatiendo sus matices.
5. Elaboramos entre todos los conceptos de verdad, justicia y reparación.
6. Posteriormente, con ayuda del facilitador o facilitadora, hacemos un resumen de la discusión. No necesita evaluación.

Ahora sí, vamos a leer y analizar los siguientes conceptos. Podríamos dividirnos en tres grupos, uno para cada concepto. Vamos a leer y confrontar con las conclusiones del ejercicio anterior. Al final, mejoraremos nuestros conceptos con los elementos teóricos que se nos aportan.

a. La verdad

La búsqueda de la verdad es un ingrediente básico en los procesos de reconstrucción post-conflicto y la base de otros muchos, como veremos.

La verdad consiste en la investigación independiente de las violaciones de derechos humanos, el reconocimiento a las víctimas y la identificación de los responsables.

En algunos países la verdad es una víctima más de la violencia; se utiliza la mentira, se niegan el sufrimiento o los derechos de las víctimas, o se construye una historia oficial que se basa en la negación de lo que la gente ha vivido. Pero la verdad no mira solo a lo sucedido; también tiene un efecto en la prevención.

Para prevenir la violencia, la verdad debe ser asimilada por toda la sociedad y convertirse en una forma de memoria colectiva.

b. La justicia

La justicia supone la investigación y sanción a los culpables de las violaciones, y se basa en los procesos judiciales. A esto se le llama también justicia retributiva.

A pesar de que la búsqueda de justicia es un anhelo universal, en los períodos de transición la lucha por la justicia sobre las violaciones de derechos humanos está sujeta a múltiples dificultades, como la presión de los victimarios para no ser juzgados, o los acuerdos de las élites políticas para impedir la investigación judicial.

La justicia es un elemento esencial para romper con un pasado de violencia y evitar que quienes han sido responsables de las violaciones puedan seguir controlando la situación. Si no hay una sanción judicial y moral sobre los crímenes del pasado, los antiguos líderes o represores pueden controlar la nueva situación. Como veremos, eso se ha dado en muchos países, aunque poco a poco se han ido abriendo caminos contra la impunidad.

Además de la investigación judicial, hay otras formas, como la justicia restaurativa, basada en la mediación y en las formas de reparación del daño, como veremos luego. Estas formas complementarias de justicia se dan en el ámbito local, como en el caso de las comunidades indígenas.

c. Las reparaciones

Hay muchos actos que no se pueden reparar, porque nada puede remplazar a las personas muertas o desaparecidas, ni borrar las experiencias vividas, el desarraigo o los años de sufrimiento. Pero se deben establecer políticas que ayuden a las víctimas y sus familiares a enfrentar las consecuencias de esa violencia, apoyarlas en sus procesos y reconstruir las relaciones sociales.

La reparación es el conjunto de medidas y políticas orientadas a restituir los derechos y mejorar la situación de las víctimas, así como a promover reformas políticas que impidan la repetición de la violencia. Se dirige primero a las víctimas y sobrevivientes, pero también a las comunidades que han sido afectadas. Las medidas de reparación incluyen diferentes acciones, entre otras:

- Las compensaciones económicas.
- Los programas de salud o educación para las víctimas.
- Las conmemoraciones y expresiones de memoria colectiva.

- Las peticiones de perdón.
- Las formas de asumir la responsabilidad por las violaciones.

Para muchas víctimas y familiares, la verdad y la justicia son también reparadoras.

d. La relación entre la verdad, la justicia y la reparación

La verdad es el primer componente de los procesos de reconstrucción social luego de una guerra, una dictadura o un periodo de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Las víctimas y la sociedad tienen derecho a conocer la verdad y esta debe ser investigada de forma imparcial e independiente, especialmente cuando una buena parte de la violencia ha permanecido oculta, no se ha investigado o la experiencia de las víctimas y familiares no se ha reconocido. Suele decirse que la primera víctima de una guerra es la verdad, porque la mentira se vuelve algo normal porque garantiza la impunidad de los victimarios; por ese motivo, no se investigan las violaciones, se oculta la verdad o se acusa a las víctimas. También es frecuente reconocer el daño propio, pero justificar o desconocer el ajeno. La verdad es necesaria para cambiar esas actitudes sociales y propiciar una ética de respeto a los derechos humanos.

e. Conocer la verdad no siempre lleva a que se haga justicia

Hay muchos países en los que se ha investigado lo sucedido pero no se ha podido acceder a la justicia, al menos durante mucho tiempo, o se ha hecho de forma muy limitada. Esto ha sucedido por varias razones

- La falta de preparación, el miedo o la complicidad del aparato judicial.
- La coacción de los victimarios, que no están dispuestos a someterse a la justicia, o incluso amenazan el proceso.

Por ejemplo, en Argentina a finales de la década de los 80, los militares intentaron varios golpes de Estado después de los primeros juicios a la junta militar y exigieron que se aprobaran leyes de Obediencia Debida o Punto Final que cerraran la posibilidad de la justicia. Recientemente fueron desaparecidos los testigos de cargo en dos juicios contra militares represores; uno de ellos fue liberado por sus captores después de varios días de tortura y malos tratos, gracias a que hubo voluntad política y presión del gobierno.

f. Cuando no hay justicia, la verdad se niega fácilmente

Es decir, la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos se convierte muchas veces en una versión más de la historia. Aunque a veces se haga justicia, esta no llega a todas las víctimas; si lo que prevalece es la impunidad, la verdad pierde valor y no es asimilada por la sociedad.

En el caso de El Salvador el gobierno decretó una amnistía cinco días después de la publicación del informe de la Comisión de la Verdad, lo que hizo que esta verdad no se asimilara. Hasta hoy el informe no está disponible, la justicia no ha investigado los casos, ni se ha reconocido a las víctimas.

g. Justicia para la reintegración

También la justicia es un requerimiento vital para hacer que los perpetradores hagan cuentas con el pasado. Así pueden individualizarse responsabilidades y evitar las acusaciones colectivas, lo que ayuda a la reintegración social de los victimarios.

Para que lo anterior resulte más claro, en pequeños grupos, con la guía de la persona facilitadora, leeremos el recuadro y responderemos las preguntas.



Para Leer

La interdependencia entre la verdad, la justicia y la reparación

Entre estos tres procesos hay una interdependencia; es decir que si falta uno de ellos el otro se ve afectado muy fácilmente.

- La verdad sin justicia puede ser solo una confirmación del sufrimiento: se investigan los hechos pero no hay justicia ni reconocimiento a las víctimas.
- Por otra parte, para que haya reparación se necesita investigar los hechos, o sea conocer la verdad. Si no se sabe la verdad, no se puede identificar a las víctimas y no hay reparación para ellas.
- Por último, las medidas de reparación pueden ser útiles en sí mismas, pero la reparación económica en ausencia de justicia pueden ser vista como una forma de comprar el silencio de las víctimas, o desviar la atención de su lucha por obtener justicia.

Por eso, para que el proceso sea genuino, tienen que reconocerse medidas que tengan en cuenta la verdad, la justicia y la reparación, aunque tengan alcances diferentes.



Para Comentar

- ¿Qué ha pasado en nuestro país con los procesos de reconocimiento de la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos?
- ¿Conocemos algunas experiencias de justicia impartida por los tribunales nacionales o internacionales relacionadas con nuestro país?
- ¿Sabemos si el Estado ha ejecutado medidas de reparación en casos de violaciones de derechos humanos en el país?
- Si ha habido avances en la verdad, la justicia y la reparación, ¿cuáles han sido los elementos determinantes?

Actividad 1

Relación de la verdad, la justicia y la reparación con la reconciliación

Técnica

La tabla que aparece a continuación contiene afirmaciones sobre los temas de verdad, justicia, reparación y reconciliación. Manifestaremos nuestro acuerdo o desacuerdo sobre lo que dicen las frases, eligiendo y escribiendo sí o no.

Objetivos

- Facilitar un debate amplio sobre las ideas y valores de la verdad, la justicia y la reparación, teniendo en cuenta los planteamientos de reconciliación que se han venido haciendo en los distintos procesos post-conflicto o post-dictadura.
- El objetivo es llegar a una escala de consenso de todo el grupo, en la medida de lo posible. La discusión tratará de pasar, con cada pregunta, de las respuestas individuales a una postura colectiva.

Materiales

- Una hoja para cada participante con la tabla que se encuentra a continuación.
- Una pizarra o papelógrafo para anotar las conclusiones.
- Lapiceros y marcadores para pizarra o papelógrafo.

Consignas de partida

La persona facilitadora nos indicará que vamos a trabajar de manera individual, completando la tabla, según nuestras propias opiniones sobre lo que dicen las frases. Vamos a elegir entre sí o no, sin entrar a discutir los matices o significados de cada frase. También nos presentará el objetivo posterior: llegar a un consenso del grupo, en la medida de lo posible.

Desarrollo

1. Se divide el grupo en varios más pequeños para que todos puedan participar (entre cinco y ocho personas) y realizar una discusión de las frases. Cada grupo puede nombrar a una persona para que modere la discusión y otra para que tome las notas.
2. En un primer momento, durante cinco minutos, trabajaremos individualmente. Después de que todos hayan terminado su tabla, se pasa a la discusión grupal. El tiempo disponible es de 30-40 minutos, como máximo. Las afirmaciones propuestas son las siguientes:

	SI	NO
Para que sea eficaz un proceso de paz debe tener un papel central.		
Hay que priorizar la reconciliación por encima de otras consideraciones morales, si no nunca habrá paz.		
La verdad a veces es muy cruel y es mejor no saberla toda.		
Muchas víctimas quieren olvidar porque eso ayuda a disminuir el sufrimiento.		
La mejor medida de reparación es superar la pobreza en que viven las víctimas.		
Las víctimas tienen que perdonar para poder superar su dolor.		
Hay que evitar la justicia si pone en peligro el proceso de paz.		
Sin arrepentimiento de los victimarios no puede haber reconciliación.		
Recordar está bien, pero no se puede estar siempre mirando al pasado.		

3. Después de esto, pasamos a una puesta en común de la discusión de los grupos. En el plenario, discutimos primero todas las respuestas a la primera pregunta, viendo si hay acuerdo, cuáles son los matices o condiciones, etc. Se continúa así con todas las frases.

4. Al final de la discusión, el facilitador realiza una síntesis sobre los acuerdos o desacuerdos del grupo, enfatizando: a) aquello que es más claro para todos; b) las diferencias de opinión; c) las conclusiones de la discusión (por ejemplo, aspectos relevantes para la discusión con otros grupos, el modo de trabajar en las comunidades para que haya mayor claridad sobre estos aspectos, etc.).

Evaluación

Por último, podemos evaluar las dificultades de llegar a consensos, el modo cómo se tomaron las decisiones, el manejo de las diferencias de opinión, la evaluación de la participación, etc.



Notas para el facilitador o facilitadora

Las frases elegidas son ambiguas, tienen muchas lecturas y matices. Están elegidas para generar discusión y debatir aspectos importantes sobre la temática. Para enriquecer la discusión pueden usarse los conceptos y experiencias que aparecen en la introducción del libro.

A continuación, se incluyen algunos elementos de contraste sobre cada una de las frases que pueden ser usados por el facilitador para animar la discusión y sacar algunas ideas claras de esta dinámica. Son igualmente útiles para el siguiente ejercicio.

Algunos elementos de contraste para la persona facilitadora

Para que sea eficaz un proceso de paz, las víctimas tienen que tener un papel central.

Las necesidades de las víctimas tienen que tenerse en cuenta, no puede hacerse un proceso a espaldas de la verdad, la justicia y la reparación. Sin embargo, las víctimas no tienen un papel decisivo de carácter político sobre la conducción de negociaciones. La eficacia tiene que considerarse desde el punto de vista de terminar con el conflicto armado, pero también de hacer este proceso sostenible y ético.

Algunos elementos de contraste para la persona facilitadora	
Hay que priorizar la reconciliación por encima de otras consideraciones morales, si no nunca habrá paz.	La reconciliación es un proceso a priorizar pero no debería considerarse como un objetivo a costa de lo que sea. Sobre todo si ese “lo que sea” es la impunidad o la falta de reconocimiento de la verdad, porque esto hace que la paz no se alcance.
La verdad a veces es muy cruel y es mejor no saberla toda.	La verdad puede ser muy dura, y a veces no hay que exponer a las víctimas a detalles de crueldad que pueden producir daño. Pero muchas víctimas prefieren saber toda la verdad, a pesar de que sea dolorosa, para que la sociedad se sensibilice y sus necesidades sean tenidas en cuenta.
Muchas víctimas quieren olvidar porque eso ayuda a disminuir el sufrimiento.	Probablemente las víctimas querrán recordar porque la memoria de sus familiares es muy importante, pero también querrán distanciarse de los detalles más dolorosos. Hay que respetar su proceso y no marcarles el camino que deben seguir.
La mejor medida de reparación es superar la pobreza en que viven las víctimas.	Las condiciones de pobreza de muchas víctimas se agravaron como consecuencia de la violencia. Mejorar su situación económica y social forma parte del derecho a la reparación. Pero hay que tener cuidado con los intentos de los gobiernos de limitar la reparación con la excusa de que hay que evitar privilegios a las víctimas. Además lo económico no puede dejar de lado otras formas de reparación.
Las víctimas tienen que perdonar para poder superar su dolor.	El perdón es individual y no puede ser impuesto. Hay víctimas que logran perdonar y liberarse del dolor que tienen, aunque eso es un proceso largo la mayor parte de las veces. Otras canalizan su rabia hacia las causas de su sufrimiento como una forma de lucha.
Hay que evitar la justicia si pone en peligro el proceso de paz.	La justicia es un ingrediente básico de la reconstrucción, aunque muchas veces sea difícil de obtener. Probablemente se necesita un equilibrio entre lo posible y lo deseable, pero ese “si pone en peligro” puede ser una excusa para implantar la impunidad. Sin justicia también se pone en peligro la paz.
Sin arrepentimiento de los victimarios no puede haber reconciliación.	El arrepentimiento sincero de los victimarios es importante como un reconocimiento a las víctimas y para prevenir la violencia en el futuro. Se necesita un cambio de conducta y compromiso en la prevención. Pero muchos perpetradores no van a mostrar arrepentimiento. Hay que rescatar la posibilidad de convivencia comunitaria y social a pesar de ello.

Algunos elementos de contraste para la persona facilitadora	
Recordar está bien, pero no se puede estar siempre mirando al pasado.	Se acusa a las víctimas de mirar al pasado, pero precisamente es la falta de memoria lo que hace que sus vidas estén atadas al pasado de violencia. Hay que conocer la verdad, ayudar a su recuperación, apoyarlas en sus necesidades y acabar con la impunidad para cortar con el pasado de violencia.

Con la actividad anterior, se introdujo la discusión sobre un asunto controversial: la reconciliación. Es conveniente analizarlo más detenidamente, con una actividad en la que todas las personas presentes vamos a participar.

Actividad 2

Los significados de la reconciliación

Técnica

Mediante el trabajo en grupos pequeños, reflexionaremos acerca de los significados de la reconciliación para los diferentes actores de los procesos de verdad, justicia y reparación.

Objetivos

- Aclarar los significados de la reconciliación a diferentes niveles: personal, comunitario o nacional y según la posición de los diversos actores.
- Identificar los criterios para que estos procesos se puedan producir y los límites que tienen.

Consignas de partida

Nos dividiremos en grupos según los actores que identifiquemos en estos procesos: por ejemplo, los victimarios, los políticos, la Iglesia, los operadores de justicia, las víctimas de violaciones de derechos humanos, la comunidad internacional, etc.

Esto vamos a discutirlo previamente y definiremos cuáles son prioritarios para nuestra realidad. Cada grupo asume un papel y trata de pensar qué significa la reconciliación para un victimario o para un miembro de la jerarquía eclesiástica, por ejemplo.

Asimismo, según el ámbito de acción del actor escogido, nos ubicaremos en dos ámbitos: comunitario o grupal, organizacional o nacional.

Discutimos y elaboramos conclusiones para presentarlas por medio de una relatoría.

Material

- Papelógrafo o pizarra para anotar las ideas del grupo.
- Para el facilitador, el recuadro que se encuentra más abajo: Algunos de los significados de la reconciliación.
- Lapiceros, marcadores para pizarra o papelógrafo.

Desarrollo

1. En cada grupo se definirá qué se entiende por reconciliación, desde el punto de vista del actor que nos toca representar y el ámbito en que actúa.

Al finalizar el trabajo grupal (de quince a veinte minutos), explicaremos nuestras conclusiones en plenaria y, con la ayuda del facilitador o facilitadora, haremos un cuadro parecido al siguiente.

Pensando en...	Significados de la reconciliación	Ámbitos	
		Comunitario, organizacional	Nacional
Víctimas			
Victimarios			
Iglesias			
Políticos			

2. En el grupo respondemos, discutimos y complementamos las ideas de los diferentes niveles.

3. Después, nos centraremos en las contradicciones que aparecen entre estos niveles (por ejemplo, el reconocimiento que es importante para las víctimas, mientras que los victimarios tienen interés en obtener perdón, las negociaciones políticas en el ámbito nacional pero que tienen un ritmo diferente en lo local, etc.).

4. Después de señalar las contradicciones, analizamos los aspectos que pueden ser de consenso.

Evaluación

Elaboraremos algunas conclusiones sobre la reconciliación, teniendo en cuenta la importancia de considerar los diferentes niveles, situando el papel de la verdad, la justicia y la reparación, analizando cómo cambian los puntos vista según el actor de que se trate.

Finalizaremos con un análisis sobre cómo se interrelacionan la verdad, la justicia y la reparación dependiendo de cómo se comportan los diversos actores, en nuestro propio país o comunidad.

Esta parte de nuestra formación sobre estos temas se inicia cuestionando el concepto de reconciliación, según los puntos de vista que sostienen los actores presentes en los procesos de verdad, justicia y reparación.

Vamos a profundizar en el concepto de reconciliación y estaremos en capacidad de formular nuestra propia postura y nuestros argumentos respecto de los planteamientos que surgen en nuestra sociedad.

h. La reconciliación

El diccionario dice que reconciliarse es reconstruir relaciones que se rompieron. Es un concepto empleado con frecuencia en la religión, la espiritualidad o en las relaciones interpersonales. Pero ¿cómo se puede aplicar a las sociedades y personas que han sufrido el impacto de la violencia?

Desde hace años, en América Latina se ha hablado del retorno a la democracia y de la necesidad de superar el pasado de miedo y dolor, de reconciliación nacional para referirse a dos cosas:

- La estabilidad del proceso democrático y la democratización de las instituciones.
- Una política relacionada con las violaciones masivas de derechos humanos y sus consecuencias.

El primer obstáculo para la reconciliación es que la gente no puede reconciliarse con sus experiencias si estas no son aceptadas y reconocidas como ciertas por los victimarios y la sociedad, con lo cual estas se convierten en una verdad colectiva; para las víctimas y sus familiares este sería un paso inicial para hacerlas parte de su vida. Esto encierra otra dimensión: quienes han perdido a sus familiares, sobre todo en los casos de las personas desaparecidas, necesitan saber qué pasó con ellas, dónde están sus cuerpos, quiénes son los responsables y que se les sancione.

Hay sectores que no aceptan la reconciliación. Dicen que esta es imposible si persisten la pobreza y las relaciones de poder asimétricas. También argumentan que no se pueden reconciliar con los que han cometido actos de genocidio, sino que se trata de que se sometan a la justicia. En todo caso, podríamos considerar la noción de reconciliación como un proceso global e incluyente, que comprende instrumentos clave como la justicia, la verdad y la reparación, entre otros, a través de los cuales una sociedad pasa de un conflicto violento a un futuro compartido.



Para Leer

Algunos de los significados de la reconciliación

Esta puede entenderse:

- Como construcción de la comunidad, de relaciones vecinales, familiares, etc., desintegradas a causa del dolor, los recelos y el miedo. Esta dimensión es importante cuando la violencia ha generado enfrentamientos en las propias comunidades. Pero para serlo tienen que darse condiciones de libertad, ausencia de coacciones y de miedo.
- Como la construcción de una ideología y un Estado no excluyente, con posibilidades de participación y democracia. Es decir, para que haya una reconciliación social tiene que haber una situación diferente a lo que fue el pasado de exclusión, racismo o represión.
- Como restitución de la integridad y la dignidad de las víctimas y un camino de recuperación de sus experiencias de sufrimiento y resistencia. Se necesitan medidas que ayuden a las víctimas a

recuperarse y enfrentar las consecuencias de la violencia en sus vidas. Debe haber un reconocimiento de la verdad, la búsqueda de las personas desaparecidas y la atención necesaria a sus necesidades para que esos procesos se produzcan.

- La reconciliación como conversión moral, como hacer cuentas con el pasado por parte de los victimarios y responsables de las atrocidades. Así entendida, la reconciliación supone que los victimarios muestren arrepentimiento y reconocimiento hacia las víctimas.
- Como un restablecimiento de la relación víctima-victimario. En la práctica esta reconciliación se da en pocas ocasiones. Para ello se necesita que los victimarios reconozcan los hechos y estén dispuestos a someterse a la sanción social. Las víctimas son las únicas que pueden perdonar, nadie puede hacerlo por ellas. Lo que hay que recuperar es la capacidad de convivencia.

La (re)conciliación social es más difícil...

- Si las sociedades tienen una grave polarización, si siguen fracturadas sobre el pasado.
- Cuando la identidad de un grupo se basa en el miedo al otro grupo.
- Cuando no hay nuevos consensos sociales después de la guerra o una dictadura, o no son respetados y permanecen las mismas causas del conflicto. Si no hay cambios políticos que hagan posible la paz, y no se mejora la vida de la gente, existe el riesgo de que resurja la violencia.
- Si el nuevo marco de convivencia está dominado por los antiguos represores o nuevas fuerzas excluyentes. Cuando el nuevo proceso está controlado por quienes tienen capacidad de coaccionar y no tienen interés en la verdad, la justicia y reparación.



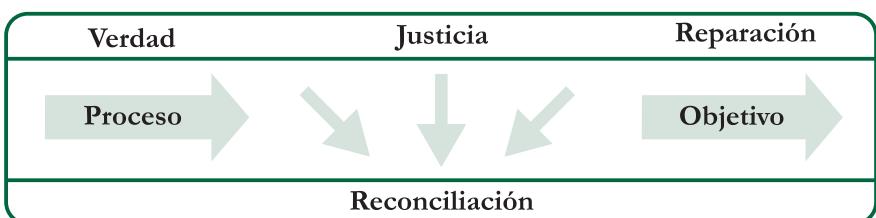
Para Comentar

- ¿Ha habido planteamientos de reconciliación en nuestro país?
- ¿Cuáles son las diferentes posturas sobre cómo se entienden estos procesos de reconciliación?
- Si ha habido ciertos planteamientos, ¿estos han tomado en cuenta lo que el autor denomina “instrumentos clave” (justicia, verdad y reparación)?
- ¿Quiénes han sido los promotores de la reconciliación?
- ¿Qué nos han propuesto?

i. Las Implicaciones de la verdad, la justicia y la reparación para la reconciliación

En ausencia de estas medidas, los procesos de reconciliación son percibidos por las víctimas como excusas para ignorar sus sufrimientos o pasar por encima de ellos. Del mismo modo, los procesos de reconstrucción post-conflicto no podrán ser sostenibles si las injusticias estructurales –políticas, legales y económicas– se mantienen. Se necesita un clima favorable a la protección de los derechos humanos y para la justicia social.

En el siguiente gráfico, se nos propone una visión de lo que idealmente podría ser la reconciliación.



Para Comentar

Interpretamos el gráfico

- Según la forma en la que se nos presentan los conceptos en el gráfico, ¿la reconciliación es un momento final, un proceso, algo que no se puede alcanzar jamás, algo que se puede alcanzar fácilmente?
- ¿Qué papel desempeñan la verdad, la justicia y la reparación para la reconciliación?
- ¿Cuál es nuestro papel, como víctimas o familiares de víctimas organizadas o no, en relación con esta problemática?
- ¿De qué forma podemos incidir más eficazmente para lograr avances a favor de la verdad, la justicia y la reparación?

Puede llamar la atención que no aparezcan en el gráfico las palabras perdón y olvido, que se nos proponen a veces como elementos básicos para lograr la reconciliación. Acerca de esto, vamos a reflexionar con el grupo en la siguiente actividad.

Actividad 3

Reflexiones sobre el perdón

Técnica

Nos dividiremos en grupos para conversar sobre la perspectiva del perdón, desde el punto de vista de las víctimas

Objetivos

- Identificar los criterios, límites y condiciones del perdón desde la perspectiva de las víctimas y familiares.
- Contrastar dichos elementos con los criterios individuales o del grupo.

Material

- Cada grupo debe tener una copia del texto incluido posteriormente.
- Papelógrafos, pizarra.
- Marcadores para pizarra y papelógrafo.

Desarrollo

1. Leemos individualmente el texto de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora de Argentina, incluido más abajo.
2. Nos esforzaremos en identificar los criterios del perdón y las condiciones que deben existir, desde nuestra perspectiva como víctimas.
3. Escribiremos los criterios sugeridos por la lectura (por ejemplo, es individual y voluntario, perdón no es olvido, etc.), y las condiciones (se necesita justicia, reconocimiento de los hechos, nadie puede perdonar por las víctimas, etc.) en un papelógrafo o pizarra.
4. Expresamos nuestras propias opiniones y criterios, comparándolos con la posición de las Madres.

Evaluación

Discutimos sobre las preguntas: ¿Qué conclusiones podemos sacar para nuestra realidad? ¿En qué se parece la experiencia de las Madres a la nuestra? ¿Cuáles son los tópicos sobre el perdón? ¿Quién tiene legitimidad para hablar de esto?

Las siguientes reflexiones corresponden a un grupo de familiares de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, de Argentina:

El perdón es un acto individual

Las víctimas fueron afectadas de manera irreversible, irrevocable, hasta perder su vida. Ellas, que fueron víctimas inermes, ya no están para poder perdonar y resulta imposible pretender que otros pidan perdón en su nombre.

Pedir perdón supone reconocimiento de los hechos y arrepentimiento

Nadie ha venido a solicitar perdón a las víctimas ni a sus familiares. Nadie se ha arrepentido ni ha reconocido los hechos cometidos y el mal causado. Nosotros, sus familiares, nunca recibimos respuesta alguna a nuestras preguntas. No tenemos a quien perdonar.

¿Dónde están? El sufrimiento causado

No hay quien devuelva la vida a quien ya no está. Ni la dignidad al torturado y degradado en su condición humana. Los hechos crueles, repulsivos y perversos que ellos cometieron son una tortura para sus familias, para sus hijos y para los hijos de sus hijos. No es posible amanecer un solo día al margen del crimen.

Pensar lo que pudieron hacerles, nos retuerce el alma. Hay que 'vivir para contarla', hay que saber cuántas cosas hemos pensado o cuánto no hemos pensado como mecanismo de auto-protección que permita seguir viviendo. Porque por dura que sea la realidad, la imaginación desatada a partir del "no saber" es siempre perversa. Ellos cercenaron la línea genética. Dispersaron a las familias en el exilio, generando enorme soledad. No hay tumba para sus deudos, quisieron que no haya huella que diga que ellos existieron... que pasaron por este mundo.

Lajusticia como paso previo y necesario para el perdón

Hay una palabra, “justicia”, que se ha convertido en reclamo de todo un pueblo. Solo queremos verdad y justicia con máxima pena en cárceles comunes. Por los Juicios de la Verdad conocemos mejor los hechos, sabemos de más victimarios. Pero otra vez la verdad ha sido aportada por las víctimas. Ellos repiten explicaciones absurdas, niegan, mienten.

El Papa perdonó a su victimario, pero no lo sustrajo de la acción de la justicia ni pidió que se abreviara o anulara su pena.

Las Madres (de Plaza de Mayo) hemos transformado ese deseo de Justicia y de no-perdón en cosas activas: en solidaridad y en lucha por la justicia social. No estamos ancladas en el pasado, evolucionamos hacia el futuro, pero no queremos que se olvide; aunque sabemos que no olvidar no garantiza que las cosas no se vuelvan a repetir.

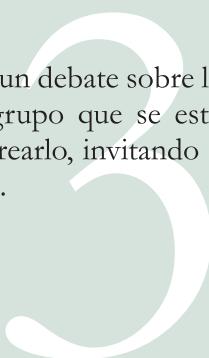
Perdón colectivo

La sociedad, ¿va a perdonar? Nosotros podemos ser treinta mil o cincuenta mil familias que no perdonamos. Pero ¿los demás? ¿Qué haría el resto? Posiblemente ellos prefieran el olvido, mirar hacia otro lado.

Una hipotética reconciliación sería después... luego de que la justicia actuara, cuando el pensamiento de ellos evolucionara hacia la democracia y dejaran de actuar como una casta y se democratizaran.

Fuente: Valdés, 2004.

Si tenemos interés y tiempo, podemos realizar un debate sobre la reconciliación. Podríamos ensayarla con el grupo que se está capacitando y considerar la posibilidad de recrearlo, invitando a más personas para que se integren a la discusión.



Actividad 4

Debates sobre las propuestas de reconciliación

Técnicas

El juego de roles y el sociodrama, que son las técnicas que vamos a emplear de modo combinado, pueden ayudar a comprender lo que piensan, sienten y comunican los diferentes actores de una situación dada, mediante la experimentación no solo intelectual sino también con los sentimientos y el cuerpo, que se posibilita a través de la actuación de los papeles que estos representan.

Para realizar la actividad, se nos darán una situación de partida y unos roles mínimamente definidos; pero la historia que se vivirá no ha sido elaborada con anterioridad, sino que es fruto de la interacción creativa del juego.

Objetivos

- Experimentar diferentes puntos de vista, actitudes y formas de abordar estos problemas.
- Aprender a escuchar y manejar argumentos en nuevos contextos y desde diferentes posiciones.

Consignas de partida

Es importante cuidar que el juego sea realista y serio; evitemos las risas o la ridiculización de los actores sociales representados. Nuestro facilitador o facilitadora nos ayudará moderando la participación y controlando el tiempo (entre quince y veinticinco minutos); cuando considere que hay suficientes elementos para la evaluación, interrumpirá el juego aplaudiendo.

Desarrollo

1. Definir el escenario (ver la propuesta a continuación).
2. Elegir los roles, también según la propuesta. Pueden proponerse otros más si fuera necesario; cada papel podría ser

preparado por dos o tres personas, lo que permitiría involucrar a todo el grupo en la actividad, aunque luego salga solo una de ellas a representarlo. A cada grupo se le da su rol, pero no deben conocer los detalles de los otros roles; se dará un tiempo suficiente para definir bien el papel que nos corresponde y para que la persona que lo va a actuar se "meta en él", prepare sus argumentos, su actitud y hasta su vestuario, cuando es posible.

3. Al mismo tiempo, otra parte del grupo prepara la observación. Se eligen algunos observadores, que durante el juego se fijarán en el comportamiento de los personajes, sus reacciones, los momentos más importantes, los argumentos que utilizan, etc. (algunos pueden fijarse en un personaje y otros en los demás). No se trata de que los observadores juzguen el comportamiento de los actores, sino que describan después, en la evaluación, lo que ha pasado.

Mientras los grupos preparan los roles y la observación, el animador alista el escenario. Es importante que esté un poco separado del resto del grupo para no interferir demasiado en el juego.

4. Se ejecuta la representación de los distintos papeles. El juego se corta después de transcurridos entre quince y veinticinco minutos, según cómo se desarrolle.

Evaluación

Para esta parte, se requiere suficiente tiempo para analizar lo sucedido en el juego de roles. Debemos prepararla previamente, estructurándola con la ayuda de la persona facilitadora. En un primer momento, una persona (podría ser el facilitador o uno de los observadores) describirá de forma general lo que vio; será una descripción secuencial, sin dar opiniones.

Luego, quienes actuaron los distintos papeles expresarán cómo se sintieron y vivieron la situación. A continuación, los observadores pueden aportar su evaluación de los roles (no de las personas). Es importante no juzgar si los actores han jugado "bien" o "mal" su rol, y fijarse más en lo que se puede aprender de lo que se ha visto o vivido. Luego se puede promover una discusión general sobre el tema.

Primera propuesta de debate sobre la reconciliación

Escenario

Una reunión internacional de intercambio de experiencias entre personas de diferentes países, que tienen posiciones distintas sobre la reconciliación y los procesos de verdad, justicia y reparación.

Roles

- Una persona moderadora del debate: modera la discusión entre las personas de diferentes países. Su objetivo es que puedan escucharse los argumentos individuales y que haya respeto en la discusión. Debe cuidar que haya escucha y no se cree un mal clima, pero tampoco negar los conflictos.
- Un militar que ha participado en procesos de negociación: tiene una visión favorable hacia la negociación, piensa que la reconciliación en el país ya se ha dado con la firma de los acuerdos de paz. Frente a las demandas de las víctimas para obtener información, argumenta que no tiene, que con gusto la daría si la tuviera; sostiene que se debe pensar en la reconstrucción del país y no mirar tanto hacia el pasado. Asegura que todos cometieron errores, y eso es parte de lo que hay que superar.
- Un ex guerrillero, ahora miembro de un partido político oficialista: dice que hay que mirar hacia adelante, todos cometieron errores. Su actitud es de “no me meto mucho en la discusión porque me puede salpicar”. No plantea nada en apoyo a las víctimas. Tiene un discurso muy ideologizado, de cambiar la situación actual, el desarrollo, etc. pero apenas habla de cosas concretas relacionadas con la verdad, la justicia o la reparación.
- Otro ex guerrillero, miembro del nuevo gobierno de su país: su partido fue legalizado después de la transición. Dice que mantiene sus convicciones, y que él mismo fue víctima de tortura. También participó en un atentado y luego tuvo que

atentado, que era un miembro del ejército contra el que peleaba. Cree en el proceso de reconciliación y piensa que la gente debería hacer lo mismo que él.

- Un miembro de la policía que se benefició de un indulto: para ser favorecido por el indulto reveló hechos, ejecuciones y torturas en los que había participado. No da muestras de estar arrepentido; sus revelaciones fueron una manera de evitar la cárcel. Está a favor de esas medidas. Ha tenido que soportar el rechazo de su familia desde que esta conoció las actividades en las que participaba. Dice que todos somos víctimas porque él también ha sufrido mucho por esa razón.
- Una víctima de tortura: se siente afectada por estar en una mesa con personas que podrían haber participado en su tortura, que hablan de esas cosas sin tenerle en cuenta. Tiene valor, pero con lo que se está diciendo tampoco se atreve a hablar mucho.
- Una persona de una comunidad afectada: es del mismo país que el militar. Ha estado viviendo desplazado y perseguido durante años. Plantea que para poder reconciliarse se necesita tener información sobre las personas desaparecidas, saber dónde están y qué les pasó. Expresa las demandas de su comunidad, relacionadas con la verdad, la justicia y la reparación.
- Un/a antropólogo /a que trabaja en exhumaciones: conoce la problemática de las víctimas. Plantea la importancia de acompañar los procesos locales de las comunidades. La gente quiere hacer exhumaciones de las fosas comunes pero el gobierno lo rechaza diciendo que espantaría al turismo que está llegando a la zona. No sabe muy bien si este debate lleva a algún sitio.

Segunda propuesta de debate sobre la reconciliación

Escenario

Un debate social sobre la reconciliación, en un país en el que se han dado algunos cambios políticos después de una dictadura y se han puesto en marcha algunas medidas de reparación. Se trata de discutir sobre lo que se ha hecho y lo que queda por hacer en el proceso de reconciliación.

Roles

- Una persona para moderar el debate: modera la discusión entre las diferentes posturas sobre el tema. Tiene que cuidar la participación, la escucha y que haya respeto en la discusión. Al final, si es posible, expone algunas conclusiones.
- Político/a: lo que le interesa es que la situación se resuelva cuanto antes. Considera que lo mejor es que se pueda llegar a acuerdos sobre los temas pendientes y se dejen de lado los aspectos más problemáticos. Ya se tomaron medidas para algunas víctimas, aunque tal vez se puede nombrar una comisión que se encargue de eso en el futuro.
- Empresario/a: se muestra preocupado por la imagen del país, porque hay que normalizar la vida pública, los intercambios comerciales, la inversión, etc. Está dispuesto a hacer su aporte al proceso, porque sabe que se necesitan medidas económicas para la paz y no es conveniente la imagen que queda todavía del país, pero reclama cambios rápidos para impulsar la economía.
- Ciudadano/a A: está preocupado por todo lo que ha pasado en el país, dice que ahora es una buena oportunidad para enfrentar las consecuencias de la violencia. Aunque se han tenido en cuenta algunas políticas hacia las víctimas, todavía la situación social debe cambiar, se necesitan más espacios de libertad. Hay que dejar atrás el pasado de violencia y para eso liberarse también de los viejos liderazgos políticos que siguen teniendo poder de coacción.

- Ciudadana/o B: sostiene que ya se ha hecho demasiado por las víctimas; a algunos se les ha dado dinero y no pueden estar condicionando todo. Ha pasado tiempo desde que se dio la transición y no cree que se pueda estar alargando esto más, hay que terminarlo de alguna manera.
- Religioso/a: para él, lo más importante es la reconciliación, aquí todo el mundo tiene que perdonar, y aunque esto sea difícil es algo que se nos exige. La religión es lo más importante y le da a esto mucho valor.
- Abogado: está preocupado por las dificultades que se encuentran en la investigación de las violaciones de los derechos humanos. Hay muchas trabas legales y hay que estar siempre peleando con los jueces y la burocracia del Estado que no está preparada para el apoyo a las víctimas.
- Familiar: su pariente primero fue secuestrado y luego asesinado; aún no se sabe por quién. Ha tratado de buscar justicia pero es difícil llevar adelante las demandas. Con otros familiares trata de cambiar la situación. Además, las formas de reparación que otorgó el gobierno no han sido homogéneas y hay muchas víctimas a las que no les han llegado. Si esto no se soluciona, no se puede hablar de reconciliación.